

OFICIO: 0346/DGVCO-DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 11 de febrero de 2014.

Lic. Joel González Díaz.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de El Salto, Jalisco  
Ramón Corona No.01. C.P. 45681.  
Presente.

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE EL SALTO, JALISCO 2012-2015

**RECIBIDO**  
18 FEB. 2014  
MCM/SD 12-27

HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Orden de Verificación No. 022/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de El Salto Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Pavimento hidráulico, banquetas, línea de agua potable y descargas sanitarias en la calle Plan de Guadalupe, etapa II entre la calle Francisco I. Madero y la calle Abel Palomares, en la Delegación San José del XV, municipio de El Salto Km 0+000 al 1+120", en el municipio que usted preside, a partir del 18 de febrero del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.

- c.c.- Lic. Ángel Ismael Carrillo.- Tesorero.- Calle Ramón Corona NO. 01, C.P. 45681 El Salto, Jalisco.-Para Conocimiento.
- Arq. Héctor Humberto Vallín.- Director de Obra Pública.-Corona NO. 01.-CP.-45681 El Salto, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje Ferroviejos No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferroviejos No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/IMGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO 2012-2015  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
COMISIÓN DE LA OFICINA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
18 FEB. 2014  
OBRAS PUBLICAS

CUMPLIENDO NOMINATIVOS  
EL SALTO  
Gobierno Municipal: 2012-2015  
17-17 hrs  
18 FEB 2014

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
13 FEB. 2014

**DES PACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Cea 29/02/14